CRÓNICA MOZÁRABE

Santas Justa y Rufina

TOLEDO, 2022

Nº. 104

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Director: Mario Arellano García, Director Adjunto: Jesús González Martín
Asesores: Alicia Arellano Córdoba y José Martínez de la Casa Bajo

Nº. Inscripción 1.361, T.18, sec. P. Fol. 99. Boletín Informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo: Parroquias Mozárabes de las Stas. Justa y Rufina, San Lucas y San Sebastián, Sta. Eulalia, San Marcos y San Torcuato; Capilla Mozárabe del Corpus Christi; y la Ilustre. Hermandad de Caballeros y Damas de Ntra. Señora de la Esperanza, de San Lucas, de la Imperial Ciudad de Toledo.

* * *

Los cargos de Gobierno del Cabildo de la «Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Ntra. Sra. de la Esperanza, de la Imperial Ciudad de Toledo», entidad editora de CRÓNICA MOZÁRABE, propietaria legal de dicha denominación son: Hermano Mayor, Sr. D. Antonio Muñoz Perea; Tte. de Hermano Mayor, D. Félix González Roman; Fiscal D. Constantino Muñoz-Perea Pîñar; Canciller, D. Miguel de la Azuela Buendía; Prior, M.I. Sr. D. José Antonio Martínez García, Párroco de la Stas. Justa y Rufina, y el M.I. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto, Párroco de Sta. Eulalia, S. Marcos y S. Torcuato.

Esta REVISTA es de todos y para todos, por lo tanto se ruega a los mozárabes y a sus amigos nos presten su colaboración, enviándonos sus artículos y vivencias con la mozarabía. De nosotros depende su calidad y su difusión. Esperamos vuestras noticias y sugerencias.

* * *

Esta Revista no se hace responsable del contenido de los artículos en ella publicados, siendo su único responsable el autor.

* * *

Distribución: Trinidad, 12. 45001 TOLEDO . Ap. Correos, 165. 45080 TOLEDO
Página web: www.mozarabesdetoledo.es
Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo **Reglamento General de Protección de Datos el 25 de mayo de 2018**, nos ponemos en contacto con usted para informarle de que sus datos de contacto almacenados por la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo, están siendo tratados por la misma con el único fin de mantenerle informado de las novedades de la Hermandad y Parroquias Mozárabes y, de las actividades que organiza, tanto en su sede como fuera de ella. La Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo no comparte sus datos con terceros.

Asímismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de limitación, dirigiendo un escrito a la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo por correo postal a Trinidad, 12. 45001 Toledo o a través de la dirección electrónica web: www.mozarabesdetoledo.es

En la solicitud deberá indicar claramente el derecho o derechos que se quiere ejercer.

San Isidoro de Sevilla y la liturgia (2)
De ecclesiasticis officiis

Juan Manuel Sierra López
Delegado Episcopal para el rito Hispano-Mozárabe
Capellán Mozárabe

San Isidoro de Sevilla, como muchos otros obispos de la Hispania visigoda, se sirve de la liturgia para la instrucción de los fieles y, al mismo tiempo, los dispone para que puedan participar de forma adecuada en la liturgia. Esto lo vemos realizado en su pequeña obra *De ecclesiasticis officis* («De los oficios eclesiásticos»)[1].

Después de la carta de presentación, que Isidoro dirige a su hermano Fulgencio, obispo de Écija[2], dedicándole esta obra, comienza el Libro I (de los dos en que se divide el tratado) sobre el origen de los oficios. El Libro I tiene una brevísima introducción y luego se articula en 44 capítulos.

Introducción al Libro I

Un breve párrafo, de pocas líneas, sirve de introducción a todo el Libro:

> Descubrimos que todo cuanto se celebra en los Oficios eclesiásticos fue estatuido, en parte por la autoridad de las Sagradas Escrituras, en parte por tradición apostólica o por costumbre de la Iglesia Universal. Acudiendo a los orígenes, señalaremos, como ya hemos dicho, los autores de los que traen origen[3].

Sin embargo, la trascendencia de lo que aquí está afirmando San Isidoro es muy grande. Él mismo, en otra obra muy posterior, *Etimologías*, explica que «muchas son las clases de oficios, pero los principales son los que atañen a las cosas sagradas»[4]. Y de estas es de las que nos vamos a ocupar.

---

[1] S. Isidori Episcopi Hispalensis, *De ecclesiasticis officiis*, Christopher M. Lawson (ed.), Brepols, Turnholti 1989 (= Corpus Christianorum. Series Latina 113) [en adelante: EO]; S. Isidoro de Sevilla, *De los oficios eclesiásticos*, Antonio Viñayo González (introd. y traducción), Isidoriana, León 2007 [en adelante: Viñayo]; *Patrologiae Latinae* 83,737-826 [en adelante: PL].

[2] Cf. EO, p. 1; PL 83,737.

[3] EO, p. 4; PL 83,737-738; Viñayo p. 35.

[4] Cf. San Isidoro de Sevilla, *Etimologías,* Liber VI *De libris et officiis ecclesiasticis*,19,1, José Oroz Reta – Manuel A. Marcos Casquero (eds.), BAC, Madrid 2004, pp. 598-599.

También es importante la precisión «eclesiásticos», puesto que concreta el campo de nuestra atención a lo que sucede desde Cristo, en la Iglesia. Como el mismo Isidoro señala, el origen de cuanto vamos a comentar está en la Sagrada Escritura, en la Tradición Apostólica y en la costumbre de la Iglesia Universal.

Este triple origen tiene una gran repercusión para las reflexiones que seguirán después. Además, marca lo que se celebra en la liturgia y su trascendencia en las comunidades y en los individuos.

Por último, en la Introducción señala el deseo de llegar hasta «los orígenes» y los autores relacionados: el fundamento de lo que hacemos y de lo que decimos en la liturgia.

Es un proyecto ambicioso, pero de gran valor para conocer lo que San Isidoro y sus contemporáneos consideran sobre la liturgia y cómo celebran.

Las Sagradas Escrituras

Debemos partir de la afirmación radical, que recorre toda la enseñanza de la Iglesia desde los tiempos apostólicos, de la unidad de los dos Testamentos: la coherencia y continuidad de la Revelación. Es verdad que todo culmina en Cristo, en el Nuevo Testamento; pero no es menos cierto que el Antiguo Testamento va realizando la salvación de Dios, por obras y palabras.

Los Padres de la Iglesia recurren constantemente a pasajes del Antiguo Testamento para iluminar y explicar lo que sucede en el Nuevo Testamento y lo que la Iglesia celebra en los sacramentos y en toda la liturgia.

Gesto, ritos, oraciones de la Biblia forman parte de la liturgia cristiana. Esto se acentúa, si cabe, con el uso de los salmos y otros himnos y textos bíblicos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.

En este sentido, debemos decir que la liturgia cristiana no solo tiene su origen en las acciones bíblicas (especialmente referido a Jesús y a los apóstoles), sino que gran parte de los gestos, signos y elementos empleados en las acciones litúrgicas se encuentran en la Sagrada Escritura.

Además, las oraciones están inspiradas en conceptos bíblicos y, con frecuencia, emplean las mismas palabras de la Escritura. Y las lecturas de la Biblia forman una parte esencial de la liturgia de la Iglesia.

Todo esto se debe conocer, como apunta San Isidoro, para que nuestras celebraciones sean adecuadas.

La Tradición Apostólica

Aquí se trata de un concepto muy querido por los Padres. La relación de los apóstoles con Jesucristo y la misión que de él recibieron para trasmitir la enseñanza evangélica los constituye como fundamento de la Iglesia. Por medio de los apóstoles se comunica la revelación, que se cierra con la muerte de estos testigos privilegiados de la acción divina.

La Iglesia custodia no solo la enseñanza recogida en el Nuevo Testamento, sino también todo lo que se ha ido trasmitiendo desde los tiempos apostólicos en las distintas iglesias, como lo atestiguan libros antiquísimos como la Didajé (también llamada «Doctrina de los Doce Apóstoles»)[5]; las obras de San Ireneo de Lyon[6] (que se apoya en la enseñanza apostólica para la refutación de las herejías y explica la trasmisión ininterrumpida de la doctrina apostólica en la Iglesia); la obra atribuida a San Hipólito, que a principios del siglo III lleva el mismo título, Tradición Apostólica[7], y está totalmente dedicada a la liturgia.

Entre la Sagrada Escritura y la Tradición se da una consonancia y una complementariedad fundamental para expresar la revelación de Dios: el mensaje salvífico que el Padre nos trasmite por medio de Cristo y de la Iglesia.

Esto también se expresa y se vive de una forma especial en la liturgia: en las celebraciones que actualizan el misterio salvífico de Cristo y nos comunican la vida divina.

La costumbre de la Iglesia Universal

Otra de las fuentes para establecer y conocer mejor qué hacemos en la liturgia es lo que la Iglesia nos ha trasmitido y lo que ella misma sigue celebrando en los sacramentos y sacramentales.

Aquello que toda la Iglesia celebra tiene una gran importancia, porque subraya la unidad y la continuidad con la acción de Cristo y de los apóstoles (en esto hay una estrecha conexión con la Tradición); además, lo que afecta a toda la Iglesia goza de una especial asistencia de Jesucristo y del Espíritu Santo.

---

[5] Cf. *Didaché*, en Juan José Ayán Calvo (ed.), *Didaché. Doctrina Apostolorum. Epístola del PseudoBernabé*, Ed. Ciudad Nueva, Madrid 1992, p.19.

[6] Cf. Antonio Orbe, «Ireneo di Lione», en Angelo Di Berardino (dir.), *Nuovo dizionario patristico e di antichità cristiané*, Marietti, Genova – Milano 2007, col. 2609-26621.

[7] Cf. S. Hipólito, *La Tradition apostolique*, Bernard Botte (ed.), Aschendorff, Münster 1989.

Dentro de este apartado nos encontramos con lo más esencial de las celebraciones de los sacramentos, con algunos ritos y oraciones; todo ello constituye un precioso tesoro para la Iglesia y es expresión de la unidad en la fe y en la plegaria.

Junto a esto, aunque con una menor importancia y no mencionado aquí por San Isidoro, están las costumbres que las principales iglesias y ritos nos han conservado, dentro de ese marco general de las celebraciones de la Iglesia. Esto es lo que ha dado lugar, en el transcurso de los siglos, a los diferentes ritos y familias litúrgicas. De esta diversidad habla el Concilio Vaticano II, cuando en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* nos dice «que la santa Madre Iglesia atribuye igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos»[8].

Acudiendo a los orígenes

El último de los propósitos de San Isidoro, podemos decir que es doble: acudir a los orígenes y señalar los autores en que se fundamenta.

En realidad, se trata de una actitud constante en la liturgia, en las revisiones que ha ido experimentando en las distintas épocas y en los estudios que sobre ella se han realizado: volver a los orígenes, volver a las fuentes.

Como ya indicamos, contando con el sustrato del Antiguo Testamento, todo arranca de la acción de Jesucristo, que inaugura el nuevo culto, en espíritu y en verdad. Los apóstoles reciben las enseñanzas del Maestro, continúan su tarea y van concretando las formas celebrativas de los sacramentos y de otros actos litúrgicos. Desde aquí, la Iglesia custodia este tesoro, pero va explicitando y desarrollando algunos aspectos.

Por eso, la mirada puesta en los orígenes, para comprender lo que realizamos en la liturgia, es fundamental. Lo mismo podemos decir de los autores (Padres de la Iglesia y autores eclesiásticos) de los que el Hispalense se va a servir para adentrarnos en el bosque de la liturgia.

Sobre los autores que emplea en su obra, San Isidoro recurre con especial frecuencia a San Agustín; le sigue San Jerónimo. Además, hay muchos otros autores como San Gregorio Magno, San Cipriano, Tertuliano, etc.

Sobre la evolución de la liturgia, debemos tener presente que, por regla general, se observan estos comportamientos:

---

[8] Concilio Ecuménico Vaticano II, «Constitución sobre liturgia *Sacrosanctum Concilium* n. 4»: *Acta Apostolicae Sedis* 56 (1964) 98.

- Los ritos litúrgicos reciben una influencia del ambiente en que han nacido.

- Podemos encontrar gestos y ritos similares en distintas religiones, pero sin dependencia mutua.

- La liturgia tiende a conservar lo que ya se celebra, como una referencia y señal de identidad.

- La liturgia es una realidad viva que anima y hace posible la misma Iglesia.

- En el desarrollo de los ritos litúrgicos, lo normal es que se proceda de lo simple a lo complejo, de lo esencial a lo accesorio.

- Los tiempos litúrgicos más solemnes y las celebraciones más importantes suelen conservar los elementos más antiguos.

- Un texto litúrgico es más antiguo cuando presenta una menor elaboración: sin una simetría en sus expresiones y sin desarrollos doctrinales.

- Por regla general, los elementos litúrgicos más recientes tienden a suplantar a los más antiguos.

- El aspecto de alabanza a Dios está siempre presente, aunque en ciertos momentos se intensifique lo catequético.

- Por encima de todo, la liturgia católica se considera una realidad única, aunque se exprese en formas diversas.

- Es preponderante el uso de la Sagrada Escritura en la liturgia, especialmente de los salmos, y constituye un factor de identidad.

Conclusión

El breve preámbulo que San Isidoro presenta al inicio del libro primero del *De ecclesiasticis officis* sirve para entroncar con la tradición más genuina de la Iglesia, en lo que se refiere a la liturgia.

Ni partimos de cero ni es una actividad humana que la Iglesia organiza: el fundamento está en la revelación de Dios, en la acción de Cristo y en la fuerza de la gracia divina que, por medio de los apóstoles y sus sucesores, en la Iglesia, se transmite a los bautizados.

Junto a esto, surge la necesidad de conocer el fundamento y la trascendencia de lo que estamos realizando; es lo que, con terminología más actual, llamamos una formación adecuada para la participación activa, consciente y fructuosa.

Consagración y dedicación de la iglesia mozárabe de Santa Eulalia

Jesús González Martín
Feligrés de Santa Eulalia por ius familiae

El pasado día dieciséis de enero de 2022, a las doce de su mañana, después de más de dos años de obras, ha tenido lugar la ceremonia de **CONSAGRACION Y DEDICACION DE LA IGLESIA MOZARABE DE SANTA EULALIA.** El acto fue presidido por el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Francisco Cerro Chaves, Arzobispo de Toledo, concelebraron el Arzobispo emérito de Toledo Excmo. y Rvdmo. Mons. Braulio Rodríguez Plaza y el Excmo. Rvdmo. Mons. Ángel Rubio Castro obispo emérito de Segovia. También se encontraban presentes el M.I. Sr. D. Javier Hernández de Pinto, párroco de la citada iglesia y el párroco de la mozárabe de Santa Justa y Rufina M. I. Sr. D. José Antonio Martínez García. Asistió como maestro de ceremonia el M.I. Sr. D. Juan Manuel Sierra López, Delegado Episcopal para el Rito Hispano-Mozárabe. A la ceremonia asistieron un nutrido número de sacerdotes y de fieles.

Un momento de la ceremonia (Foto Aurelio Redondo)

El cofre relicario junto al altar en medio de cirios (Foto: Aurelio Redondo)

Se inició la celebración con la procesión de entrada con las reliquias de los patronos de la parroquia la mártir Eulalia y los Santos Marcos y Torcuato, portadas por el diácono en un cofre relicario depositándolo junto al altar.

A continuación, como así lo recogen los rituales más antiguos sobre la consagración de las iglesias, se procedió a la bendición y aspersión con el agua bendita del altar, los muros y pilares de la iglesia. Para proseguir con el ritual de la incensación de las reliquias.

El Sr. Arzobispo asperja los muros, los pilares de la iglesia y el altar.
Foto: Aurelio Redondo

El Sr. arzobispo una vez incensadas las reliquias tomó en sus manos el cofre-relicario y junto con el párroco y el diácono se trasladaron hasta la cripta-relicario para depositarlas debajo del altar junto al Lignum Crucis que se venera en este templo.

A continuación, tuvo lugar la unción del *sepulchrum* y bendición del altar con el santo crisma.

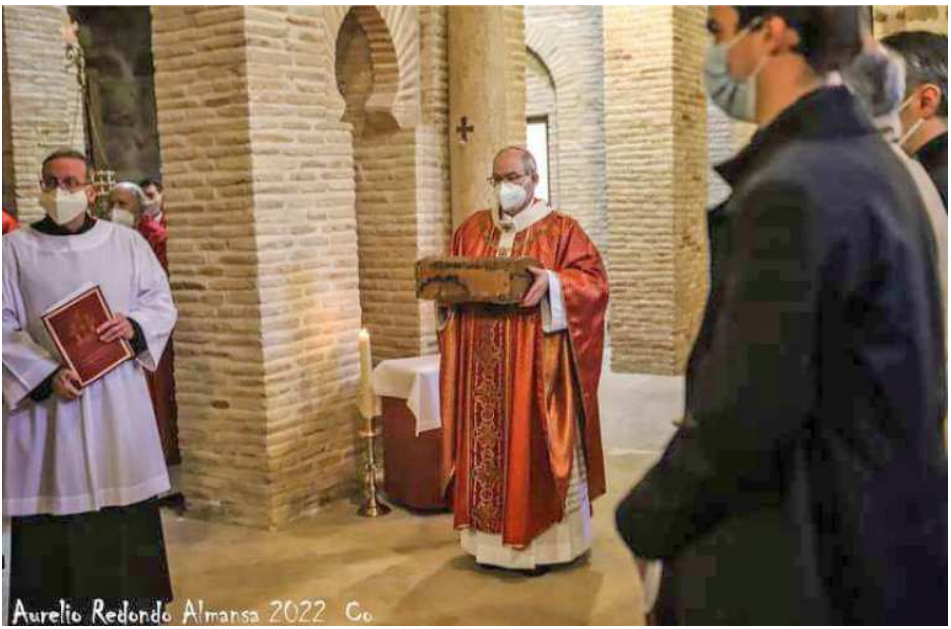

El Sr. Arzobispo traslada las reliquias a la cripta-relicario. (Fotos Aurelio Redondo)

Las reliquias son depositadas en la cripta-relicario. (Foto Aurelio Redondo)

Unción del sepulchurum. (Foto Aurelio Redondo)

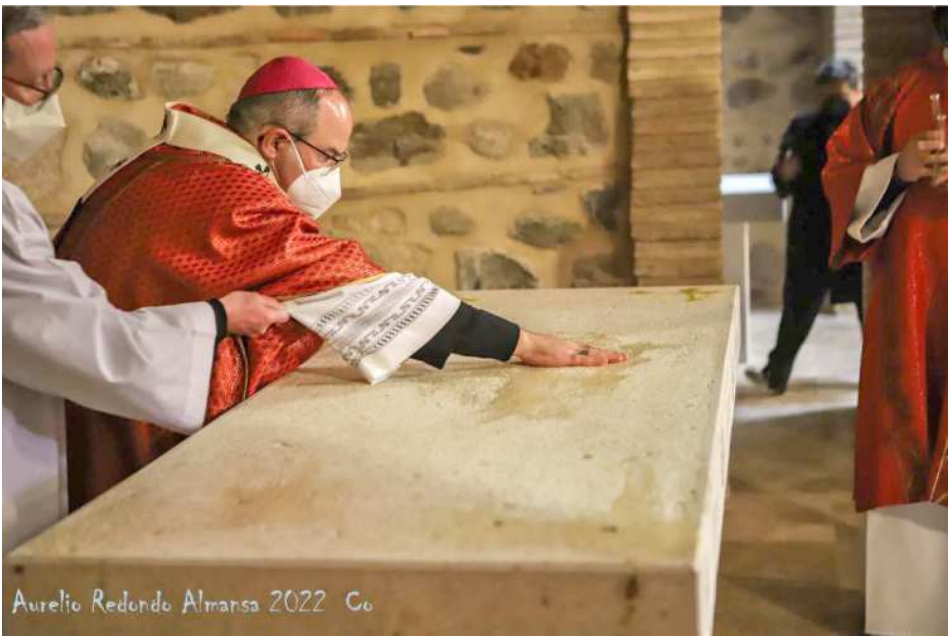

Unción del altar. (Foto Aurelio Redondo)

Unción de las doce cruces. (Foto Aurelio Redondo)

Braseros para incensar el altar. (Foto Aurelio Redondo)

Finalizada la ceremonia el Sr. Arzobispo ungió los muros de la iglesia signando con los santos óleos las doce cruces rojas iluminadas por una luz, distribuidas por el templo. El número doce representa *«Las doce puertas coronadas por doce ángeles y por los nombres de las doce tribus de Israel o los doce basamentos con los nombres de los apóstoles.»*

Después del rito de la unción se colocaron cuatro braseros en las esquinas del altar y uno más en el centro, quemándose incienso. «*Se quema el incienso sobre el altar para significar que el sacrificio de Cristo, que se perpetúa allí sacramentalmente, sube hasta Dios como suave aroma y también para expresar que las oraciones de los fieles llegan agradables y propiciatorias hasta el trono de Dios*».

Finalizada la unción del altar el diácono procedió al incensado de los muros de la iglesia. Siguiendo el ceremonial con la vestición del ara con tres manteles, momento en que tiene lugar la iluminación total del templo.

A continuación, tuvo lugar la celebración de la Santa Misa correspondiente al II domingo de cotidiano.

Es de destacar la actuación de la Coral Jacinto Guerrero dirigida por el Maestro de capilla de la S.I.C el M.I. Sr. D. Jaime León, que con su

Un momento de la celebración eucarística.

participación contribuyó a dar más realce a la ceremonia, tanto en el momento de la consagración del templo como durante la celebración de la Santa Misa.

A la misma asistieron representantes de las fundaciones, empresas y particulares que han contribuido con su participación y aportación económica a la rehabilitación y recuperación de los espacios litúrgicos de la iglesia. Con su apoyo se ha sacado a la luz el primitivo desarrollo del ábside de la capilla situada junto a la sacristía, *sacrarium*, comunicándola con la capilla mayor y ésta a su vez con la capilla contigua, *donarium,* la vía sacra *y* el baptisterio situado a los pies de la iglesia bajo la nave central, donde se encuentra la pila bautismal y la piscina para el bautismo.

Uno de los espacios litúrgicos recuperados como hemos comentado es el baptisterio, donde podemos observar en un mismo espacio la pila y la piscina.

Si nos fijamos en esta última vemos que se ha utilizado el mármol para cubrir el pavimento y revestir la piscina, material que se emplearía en los primeros baptisterios a partir del siglo IV. Su estructura está compuesta por dos escalinatas y el *Aquarium*. *S*u orientación es oeste-este, con tres escalones en ambos sentidos. A la piscina se desciende por el oeste y se sale por el este

Nuevo espacio litúrgico, acceso al donarium

Nuevo espacio, sacrarúm

Nuevo espacio litúrgico, Baptisterio, pila y piscina

dirigiéndose hacia la luz de Cristo. Una de las interpretaciones está basada en el sentido trinitario, la triple renuncia a satanás en el descenso y la triple profesión de fe a la salida. Este itinerario se puede interpretar también como la travesía del Mar Rojo. La ceremonia litúrgica se puede realizar bautizando al neófito en *sacro fonte* por inmersión o por infusión. Gracias a este tipo de baptisterio hoy se puede administrar en la iglesia de santa Eulalia el sacramento del bautismo al igual que se hiciera en los primeros siglos del cristianismo.

La recuperación de este espacio, junto con el resto del subsuelo se ha debido a la intervención arqueológica llevada a cabo por los arqueólogos D. Javier Peces y D. Samuel Rodríguez, que bajo su dirección se han realizado los trabajos de levantar la necrópolis y son a ellos a quienes les corresponde dar a conocer el estudio científico de los trabajos llevados a cabo en la iglesia.

El templo presenta hoy un magnífico aspecto lleno de simbología para celebración de la Liturgia Hispano Mozárabe, todo ello gracias a los trabajos de su párroco D. Javier Hernández de Pinto.

Aunque ya lo era antes de esta restauración, hoy debería ser suficiente motivo para que sus feligreses mozárabes dejasen constancia de su impronta con su asistencia a las celebraciones litúrgicas de su parroquia. Las ausencias bien merecen una reflexión por parte de todos.

La prensa y televisiones tanto locales como nacionales, han dado cumplida cuenta de la importancia de los trabajos arqueológicos y de rehabilitación realizados en el templo. Pero lo más sustancial de la misma y por tanto lo que corresponde a todos los feligreses es su presencia.

Al finalizar la Santa Misa D. Javier se dirigió a los asistentes para agradecer a todos y cada uno de los benefactores su generosidad, ya que con su contribución se ha podido llevar a cabo la obra. Entre los mencionados se encontraba la Hermandad de Damas y Caballeros Mozárabes.

Bibliografía consultada:

Consagración y dedicación de la iglesia mozárabe de Santa Eulalia. Ritual en el día de la dedicación. Ejemplar distribuido para seguir la ceremonia.

Fotografías:

Nuestro agradecimiento al fotógrafo Aurelio Redondo Almansa, por haber autorizado a la redacción de esta revista su publicación en la misma. El resto de las fotografías que no aparecen firmadas, son propias de diferentes feligreses, a los que también agradecemos su colaboración.

Pleito sobre diezmos de Andrés de Vel, vecino de Palomeque [1]

Mario Arellano García
Feligrés mozárabe de santa Eulalia,
san Marcos y san Torcuato

Tubo principio este pleito el 5 de julio de 1732 por petición que se hizo de parte de Francisco de la Fuente, vecino de Toledo como arrendador de la renta de corderos, quesos y lana de la parroquia de santa Olalla mozárabe de esta ciudad, en la que dijo «que con pedimiento se le avía notificado mandamiento de acusados de rebeldía y por el auto dado el 19 de noviembre en el pleito recibido a prueba con termino de nueve días comunes a las partes, el cual fue prorrogado por otros diez más, dentro de los cuales fue presentado el interrogatorio de preguntas por parte del arrendador de corderos de la parroquia de santa Olalla y a su tenor hecho probanza ante el juez de comisión a quien se cometió y lo que dijeron los testigos de quien se valió para ello, que es como sigue». Los testigos que presento Francisco de la Fuente, vecino de Toledo y arrendador los corderos, queso y lana de la parroquia de santa Olalla, se omite el interrogatorio por ser conocido.

Comisión. «El Dr. D. Juan Narbona, catedrático en Decreto de la universidad de Toledo, teniente de Contador mayor de las rentas en Toledo y su arzobispado. Cometo a el cura o su teniente y a otro cualquier clérigo de la villa de Cedillo y lugar de Bargas que siendo requeridos por esta mi comisión por parte de Francisco de la Fuente vecino de esta ciudad, la cual acepte y aceptada por ante escribano o notario que de ello de fe dentro de veinte y un día de este presente mes examine cuales quier testigo que por su parte fuese presentado al tenor del interrogatorio que constaba firmado del presente escribano y por las preguntas generales de la Ley y de manera que los dichos testigos den razón suficiente de sus dichos, hecha cerrada y sellada en publica forma y en manera que haga fe se la entregue para que la traiga ante mi en el pleito con el cura y arrendador del lugar de Palomeque sobre los diezmos de

[1] «Pleitos a favor de los parrochianos muzárabes sobre diezmos de sus parrochianos» Archivo del Cabildo de Curas y Beneficiados de Toledo. nº. 130. Pags. 943 a 952.

Andrés de Vel, que para todo ello y compeler por censuras a los testigos a que parezcan a declarar les doy poder y comisión en forma con facultad de ligar y absorber. Dada en Toledo a veinte y dos días del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta y dos años. D. Juan de Narbona. Blas de Uriarte, escribano de rentas».

Presentación. En la villa de Cedillo el día 3 de diciembre e 1732, ante el licenciado Juan de Llano cura de la parroquia de la villa se presentó Francisco de la Fuente con la comisión y el interrogatorio y pidió su cumplimiento y justicia que se aceptó y mando cumplir. El Ldo. Juan de Llano y Tineo. Juan d Barrios, escribano.

En el lugar de Bargas, jurisdicción de Toledo el día 9 de diciembre de 1732 ante el Ldo. Pedro de Villarreal de Riga presbítero y del escribano, se presentó Francisco de la Fuente y entrego el interrogatorio y la comisión y le requirió para que la guarde y cumpla y pidió justicia al dicho señor. D. Pedro de Villarreal la acepto y se dispuso a cumplirla, mandando a Francisco de la Fuente presentase a los testigos.

1º testigo. Este mismo día presento a Miguel Díaz vecino del lugar el cual juro y prometió decir la verdad, declaro que no conoce a las partes ni sabe del pleito, que tiene más de cincuenta años y no es pariente de las partes.

A la tercera pregunta dijo «que es costumbre usada y guardada en la ciudad de Toledo y en su arzobispado la parrochia mozárabe de la dicha ciudad que cuando casa algún parrochiano latino con alguna parrochiana mozárabe e hija de mozárabe aya de seguir y siga el marido la parrochia de su mujer aunque el dicho su marido no quiera, y esto por el privilegio que tienen los dichos mozárabes a que se remite y pagar a la dicha parrochia mozárabe todos los diezmos que ambos adeudan en cualquier parte y dezmería, y ansi se ha usado y guardado de diez, veinte, treinta y cuarenta años a esta parte. Y esto es quieta y pacíficamente con todos los curas latinos, y sabe este testigo que se ha pleiteado con muchos curas y han salido con ellos todos los arrendadores de los dichos diezmos, y así lo ha oído decir a sus mayores.» No lo firmo por que no sabía escribir.

2º testigo. Otro testigo fue Alonso de Bargas vecino de Toledo, morador y heredero en dicho lugar, que declaro que no conoce a las partes, pero tiene noticia del pleito, que tiene 60 años más o menos, que no es pariente de ninguna parte, y confirma lo declarado por el anterior sobre el privilegio. «Lo firman el Ldo. D. Pedro de Villarreal. Alonso de Vargas. Ante mi Francisco de Rojas escribano público e yo Francisco de Rojas del número y Consejo de dicho lugar de Bargas, Jurisdicción de Toledo, que estuvo presente».

3º testigo. En la villa de Cedillo el día 3 de diciembre Francisco de la Fuente vecino de Toledo, presento por testigo a Andrés Rodríguez Mozárabe, vecino de la villa que después de su juramento declaro que los conoce, pero que no sabe nada del pleito, que tiene 55 años y no es pariente de ninguno de ellos, sino de Andrés del Val que este casado con su hermana.

A la cuarta pregunta dijo que María Gutiérrez a estado casada con Marcos de Morales vecino e Lominchar, parroquiano latino, y al casarse con la dicha María paso a ser parroquiano mozárabe de santa Olalla, pagando a su arrendador los diezmos, que ella siendo viuda siguió pagándolos.

También declara que tubo pleitos con el cura y arrendadores de Lominchar, ganado los pleitos los mozárabes.

4º testigo. Juan Díaz de la Iglesia declaro que conocía al que le presenta y al cura de Palomeque y también a Andrés de Vel, que tenía 48 años, que sabía que la dicha María Gutiérrez estuvo casada de primer matrimonio con Marcos de Morales, vecino de Lominchar, parroquiano latino, y en casándose con la dicha María Gutiérrez luego le pidieron los Diezmos los mozárabes y salieron los mozárabes. El cura y arrendadores de Lominchar interpusieron pleito contra la parroquia mozárabe que gano. Y luego pago todos los Diezmos a los mozárabes todo el tiempo que duro el matrimonio, y ella después de viuda seguido pagándolos.

Lo firman el Juez, el testigo y el escribano, dando por terminada la información.

Siendo presentada y hecho sé publicación de testigos con el término de la Ley y autos bien probados concluyo el pleito y se pronunció la sentencia del tenor siguiente:

Sentencia. «En el pleito y cusa decimal que ante mí a pendido y pende entre las partes de la una Francisco de la Fuente vecino de esta ciudad e arrendador de los corderos de santa Olalla mozárabe de Toledo, de frutos de este presente año de seiscientos y treinta y dos, y de la otra el licenciado Bernardo de Castrovid, cura de Palomeque y Bartolomé Gallego arrendador de los corderos del lugar sobre los Diezmos de os coderos que son de Andrés del Val. Y los estrados que les están señalados, y vistos. Fallo que debo de declarar y declaro los Diezmos de corderos, queso y lana que esté presente año a adeudado el dicho Andrés del Val le pertenecen y que pertenecen al dicho Francisco de la Fuente como arrendador de los corderos de santa Olalla mozárabe de Toledo, al cual mando se le entreguen por el depositario u otra cualquier persona en cuyo poder estuvieren, con tal que el dicho Francisco de

la Fuente se le otorgue por depositario de ellos y se obligue de los volver cada y cuanto que ke sea mandado, y por esta mi sentencia definitiva juzgando así lo pronuncio y mando sin costas. Dr. Juan de Narbona».

Pronunciamiento. «En la ciudad de Toledo a veinte y cuatro días del mes de diciembre de mil y seiscientos y treinta y dos años, el señor Dr. Juan de Narbona catedrático en decretos de la Universidad de Toledo, teniente de Contador mayor de rentas decimales en Toledo y su arzobispado, dio y pronuncio la sentencia de suso contenida y la firmo de su nombre, siendo testigos Francisco, Ribadeneira e Juan de Salamanca e Juan de Quirós vecinos de Toledo. Ante mi Blas de Uriarte escribano de Rentas».

Y por petición del arrendador de la parroquia de santa Olalla se mandó carta de la dicha sentencia que fue entregada en persona al arrendador de Palomeque el 11 de enero de 1633, y pidió mandamiento para que el depositario en cuyo poder estaban los diezmos se le entregasen en ejecución de la sentencia y por decreto de 31 dicho mes y año.

¿Dos presidentes de los Estados Unidos de ascendencia mozárabe?

Ventura Leblic García
Académico Numerario de la Real Academia de
Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Un curioso «descubrimiento» de esos que aparecen de vez en cuando a los que estamos interesados en las genealogías, cuando se investiga algo y vemos otra cosa que nos sorprende, es el caso de los ancestros de ciertos personajes, aunque en una insospechada lejanía, que nos hace pensar en una herencia mozárabe, aunque no se cumplan en su totalidad los requisitos para serlo. Los genealogistas norteamericanos nos pueden llevar a los descendientes actuales de los dos conocidos presidentes de los EEUU que nos interesan, cuyos orígenes familiares estuvieron en Inglaterra.

La historia comienza con doña Sancha de Toledo, hija de D. Diego Gómez de Toledo, señor de Casarrubios, Valdepusa y Arroyomolinos que había nacido en Toledo en 1320 en una familia mozárabe, ocupando notables cargos, entre ellos el de Notario Mayor del reino y alcalde de Toledo, durante los reinados de Pedro I y Enrique II de Trastámara. Fue esposo de doña Inés de Ayala señora de Malpica, matrimonio de numerosa prole entre la que se encuentra doña Sancha que debió nacer poco antes de 1360.

Descendía esta señora por línea paterna, de Melendo ben Lampander, notable mozárabe toledano. En 1152 tenemos documentado a un Melendo Lampander, mozárabe, casado con doña María hija del caíd D. Pelayo Pérez de Frómista y de doña Balencia. Nacieron de este matrimonio Suero, Juan, Alfonso, Dominga y María.

Suero Meléndez fue padre de Pedro Suárez, entre otros hijos, casado con Inés Alfonso hija de Alfonso y Luna Esteban Illán, en cuya descendencia se encuentra Gómez Pérez de Toledo I, casado con Orabuena Gutiérrez, padres de Fernán Gómez de Toledo y otros hijos. Fernán se casa con Teresa Vázquez y tuvieron ocho hijos. El primero Gómez Pérez de Toledo II, contrae matrimonio con Teresa Alfón, padres de Diego Gómez de Toledo, casado con doña Inés de Ayala, a los que ya conocemos como padres de doña Sancha de Ayala o de Toledo y Ayala, nuestra protagonista, que sin lugar a dudas y a

partir de esta abreviada genealogía que transcurre entre los siglos XII y XIV, podemos afirmar que corre por sus venas sangre mozárabe.

En 1371, doña Constanza de Castilla, hija segunda de Pedro I y María de Padilla, se marcha Inglaterra para contraer matrimonio con Juan de Gante, Duque de Lancaster, hijo del rey Eduardo III. Entre las damas castellanas que la acompañaron iba doña Sancha de Ayala, quien hacia 1373 contrajo matrimonio con el caballero inglés sir Walter Blount de Sodington, nacido en Elvastón (Derbyshice) en 1354. Personaje muy cercano a la corte inglesa y al duque de Lancaster a quien prestó notables servicios, por los que éste, concedió al matrimonio, una importante asignación de por vida, lo que fue confirmado en 1399. El duque describe a doña Sancha como «nuestra muy querida servidora doña Sancha Blount». Su marido intervino en numerosos asuntos de Estado durante los reinados de Enrique III y Enrique IV. Siendo siempre compañero cercano de Juan de Gante lo que prueba el haber sido su albacea testamentario.

El marido de doña Sancha lo vemos en Castilla en 1367 acompañando al Príncipe Negro, Eduardo de Woodstok primogénito de Eduardo III, y al duque de Lancaster, para ayudar a Pedro I en las luchas por recuperar el trono.

Sir Walter Blount, esposo de doña Sancha, murió asesinado en la batalla de Shreewshbury entre partidarios de Enrique IV y tropas rebeldes el 21 de julio de 1403, siendo portador del estandarte real y ataviado con una armadura parecida a la del rey. Shakespeare inmortalizó a Sir Walter Blount en su obra «Enrique IV».

Sir Walter y doña Sancha tuvieron siete hijos: Constanza de Hasting, Jonh, Thomas, Walter, James, Peter, y Anne Grifith. Cuando el esposo de su primera hija falleció doña Sancha se hizo cargo como tutora de su nieto y primogénito Jonh Sutton.

Murió doña Sancha en 1418, y sepultada junto a su marido en la colegiata de Santa María de Castro en Neward (Leicester).

De su nieto Walter Blount, nacido en 1416, primer lord Mountjoy fue miembro del Parlamento y sucedió a su padre Sir Thomas como Tesorero de Calais y más tarde como recompensa real en Gobernador, recibiendo ricas donaciones en 1465. Fue el primer Barón de Mountjoy y Caballero de la Jarretera en 1472. Perpetuando en esa baronía las armas de doña Sancha de Ayala, en un escudo cuyo primer cuartel es Ayala, segundo, Toledo, tercero Blount y el cuarto sin definir, adornado con la Orden de la Jarretera. Murió en Londres en 1474.

Wilian Blount cuarto Barón de Mountjoy (1478-1534) fue un gran erudito y mecenas, alumno de Erasmo quien le llamó «noble doctísimo». Fue Chamberländ de Catalina de Aragón esposa de Enrique VIII, desde 1512. Murió en 1534.

Continuó este título nobiliario en sus hijos y descendientes, extinguiéndose en varias ocasiones y pasando a ramas colaterales de los Blount, hasta Charlotte J. Hickman-Winsor heredera del título de Mountjoy quien por matrimonio con el conde de Bute en el siglo XVIII permaneció asociado a este título nobiliario.

De la rama de Walter Blount según *«Ancestors of the americam president»* obra de Gary Boyd Robert, Baltimore 199 pp.365 y 368, descienden dos presidentes de los Estados Unidos de América, el 9º William H. Harrison, de raíces inglesas e irlandesas, cuya familia llegó al territorio colonial ingles hacia 1630 y su mandato solo duró un mes y Benjamin Harrison, 23 presidente de los EEUU entre 1881 y 1893, que al parecer descendía de uno de los personajes que firmaron el acta de independencia y nieto del presidente Wilian Henry Harrison. Fue uno de los norteamericanos que consiguieron dominar a los estados rebeldes del Sur en la Guerra de la Secesión en la que luchó con el rango de general de brigada. Como curiosidad, fue el primer presidente que grabó su voz en un fonógrafo. Murió en 1901.

Ambos fueron presbiterianos.

Solo contamos para traer a los supuestos descendientes de Walter Blout, a estas páginas, algunas biografías de doña Sancha de Ayala entre ellas el trabajo: «Notes on the ancestry of Sancha de Ayala» de Todd A. Farmerie an Nathaniel L. Taylor, en New *England Historical and Genealical Register* (1998). Que nos muestra como muchos norteamericanos fueron descendientes de familias aristócratas inglesas que pasaron a sus colonias, entre ellos los Blount. ¿Fueron estos dos presidentes sus descendientes? Hay quien dice que sí.

Lo cierto es que los sucesores de nuestra Sancha, mozárabe, tuvieron una posición notable en la historia de Inglaterra y trasmitieron su sangre a muchas generaciones de la nobleza anglosajona, y seguro que también lo hicieron en América, como ocurrió en España.

El Lavatorio de los pies, en la Liturgia Mozárabe

José Martínez de la Casa Bajo
Feligrés Mozárabe de santa Eulalia,
san Marcos y san Torcuato

He querido analizar el rito del Lavatorio de los pies, por ser uno de los gestos más significativos, ya que esta celebración se convierte en la entrada del Triduo Pascual, donde se pone de relieve, el misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor nuestro Dios. El Lavatorio de los pies, ha evolucionado a lo largo de la historia, adquiriendo diferentes significados, de tal modo que el pueblo pueda verse identificado con él.

El Papa Francisco, ha modificado la forma del Lavatorio de los pies en la liturgia romana, en cuanto a los participantes en el mismo, pero en el fondo, su finalidad es resaltar la universalidad del mandato nuevo. El Papa Francisco subraya el significado de amor y servicio que lleva consigo el Lavatorio de los pies, adquiriendo un especial valor en la liturgia de la «Missa Vespertina In Cena Domini». *(Misa vespertina en la Cena del Señor).*

Todo el misterio de Cristo nuestro Señor, que se hizo carne en el virginal vientre de María, que vivió entre los hombres, que por ellos manifestó su amor, sin pedir nada a cambio, que se humilló y entregó su vida en la cruz por nosotros. Todo esto, queda reflejado en el acto del Lavatorio de los pies.

Antes de la reforma de Pío XII y del Misal de Pablo VI, el jueves, viernes y sábado Santo, constituían el «Triduo Santo», en éste aparece la Eucaristía vespertina del Jueves Santo como el inicio del Triduo y comienzo de la Pascua. Jesús lo hizo ritualmente en la cena de despedida de sus discípulos. No se puede entender como una celebración independiente, que sólo destaca el mandato de la caridad, sino como inicio de la Pascua. La Misa vespertina «In Cena Domini», se convierte en el inicio del Triduo Pascual, prologándose hasta las vísperas del Domingo de Resurrección.

Al comienzo de este artículo, hago referencia concreta de la Liturgia Mozárabe. La celebración del Lavatorio de los pies, tiene lugar al finalizar la Misa In Cena Domini, como una prolongación de la misma, a lo que hay que añadir las referencias que se encuentran en algunos textos eucarísticos a dicho

rito. Algunos de los usos de la Liturgia Hispana, se mantuvieron en la liturgia romana una vez implantada en España. Algunas costumbres en la celebración de la Semana Santa, como la colecta para los pobres, y el beso en el pie tras lavar los pies al varón asignado.

Con el fin de no perder la riqueza de esta liturgia, el Cardenal Cisneros editó el «Misal Mixtum» en el año 1500.[1] Siglos más tarde, tomará el nombre de «Missale Gothicum», tras la edición del Cardenal Lorenzana.[2]

En la Liturgia Hispana, la Semana Santa tiene el nombre de «Hebdomada maior», *(Semana Mayor)*, y el Triduo Pascual comprende: Desde la misa vespertina del jueves en la Cena del Señor, hasta las vísperas del Domingo de Resurrección. En el Missale Gothicum del s. VIII se dice en el Prefacio, que la Eucaristía del Jueves ya inicia la Pascua. «Sacrosanta, hodierna die inchoandas pasche sollemnitatem, ac salutiferam dominicae immolationen effigiem in sacrificio spiritali, Christo offerente, transfusam celebrantes...» *(Este día comienza la sagrada solemnidad de Pascua y la inmolación salvadora del Señor, figurada en el sacrificio espiritual, ofreciéndose Cristo, comunicándola a los celebrantes)*. Es decir, se da comienzo a la Pascua celebrando en el sacrificio sacramental, el sacrificio de Cristo en la cruz.[3]

Los actos litúrgicos del Jueves Santo en la Liturgia Hispano-Mozárabe, han evolucionado con el paso del tiempo hasta nuestros días. En principio esta celebración estaba reservada a la Catedral, estando presidida por el Sr. Obispo. Hay que señalar, que una oración vespertina del oracional visigótico, muestra como la Missa vespertina In Cena Domini, en la Liturgia Hispano-Mozárabe, es la entrada a la celebración de los Misterios de la Pasión: «Dispuesto a incorporarse de inmediato a la solemnidad de tu Pasión, tu pueblo, Cristo Señor, desea prepararse como ofrenda viva».[4]

Los fieles que se encontraban alejados geográficamente, celebraban presididos por presbíteros, la «Misa per títulos» *(Misa en las parroquias en las iglesias)*, que era una misa vespertina en la que se producía el expolio del altar y el lavatorio de los pies.[5] El rito del Lavatorio de los pies en la Liturgia

---

[1] Cf. Missale Mixtum Secundum Regulan Sancti Ysidori. (Toledo 1500)

[2] Cf. Missale Gothicum Secundum Regulam Sancti Ysidori. (Madrid 1804)

[3] Cf. ALDAZÁBAL, El Triduo Pascual (CPL, BL 8, Barcelona 1998), 75 y 76

[4] Cf. J. Pinell, Liturgia Hispánica (CPL, BL 9, Barcelona 1998), 300

[5] Cf. Ibid. 303

Hispano-Mozárabe, ha sufrido una evolución. Al principio se hacía a los bautizados en la Misa per títulos, pero esta práctica se ha ido perdiendo, para recordar el mandato del Señor a sus discípulos, como dice la «Oratio Admonitionis» del Jueves Santo: «Imitemur eius humilitatem, qui discipulorum pedes humiliter lavit» *(Imitemos su humildad, que humildemente lavó los pies a sus discípulos).* Desde ese momento el Lavatorio de los pies se realizará a los presbíteros fuera de la misa.[6] Primero en la Sacristía, luego en el Atrio: «Beracta haec omnia, vadit celebrans cum aliis presbiteris ac ministris ad atrium» (MHM1991-342) *(Después de hacer todas estas cosas, el celebrante va al atrio con los demás presbíteros (sacerdotes) y ministros).*

En la actualidad, la Missa vespertina In Cena Domini en la Liturgia Hispano-Mozárabe, está estructurada de la manera siguiente: Ritos iniciales: Liturgia de la Palabra; Ofertorio; Intercesiones Solemnes; Signo de la Paz; Plegaria Eucarística y Rito de la Comunión. Una vez concluida la Comunión, se reza la «Oración Completuria», con la que se completa la misa, acto seguido se procede a desnudar el altar «Ad Expoliandum altare» *(Despojar el altar),* concretamente dice: «Completa Missa nihil ex ornamentis altaris tollitur; sed ornatum eum reliquentes, vadunt omnes ad praeparatorium praecedentes celebrantem» (MHM1991-339) *(Terminada la Misa, no se quita nada de los ornamentos del altar; pero dejándolo adornado, van todos al preparatorio precediendo al celebrante).* El Lavatorio de los pies «Ad pedes lavandos», se realiza después de la expoliación del altar, y fuera de la celebración, concretamente en el Atrio: «Peracta haec omnia, vadit celebrans cum aliis presbiteris ac ministris ad atrium» *(Después de hacer todas estas cosas, el celebrante va al atrio con los demás sacerdotes y ministros).*

En la Liturgia Hispano-Mozárabe, la Missa vespertina In Cena Domini, comienza con una procesión de entrada, en la que destaca el silencio, debido al tiempo de Cuaresma. Tras besar el altar el Obispo, en silencio se dirige a la sede, desde la que saluda al pueblo, proclamando acto seguido la liturgia de la palabra: «Ingressus celebrantis cum ministris fit sub silentio. Sacerdos altare de more veneratur et sedem petit ubi populum salutat» (MHM1991-331) *(La entrada con los ministros se hace en silencio. El sacerdote venera, como de costumbre el altar y va a la sede, donde saluda al pueblo).*

A continuación, se procede a la Liturgia de la Palabra, en estas lecturas,

---

[6] Cf. J. ALDAZÁBAL, Triduo Pascual, 83

se subraya la profecía de la Pasión del Señor, el cual se ofrece por nuestra salvación. El Evangelio es la unión de los pasajes de los evangelios sinópticos y de san Juan, que narra todos los acontecimientos, desde que Jesús envía a sus discípulos a que preparen la Pascua, hasta la negación de Pedro. Acto seguido, el Obispo pronuncia la homilía, y terminada ésta, se cantan las Laudes y se preparan las ofrendas e intersecciones solemnes, mientras el coro canta el «Ubi caritas est vera» *(Donde el amor es verdadero)*.

Una vez terminado el Ofertorio, el Obispo desde la Sede exhorta a la asamblea con la «Oratio Admonitionis», con el propósito de acercarnos al banquete eucarístico sin mancha: «Imitemur potius patientiam Salvatoris a que sic videmus toleratam ese fraudulentiam traditoris. Imitemur eius humilitatem, qui discipulorum pedes humiliter lavit» (MHM1191-333) *(Imitemos la paciencia del Salvador, de quien así vemos sufrir el engaño del traidor. Imitemos su humildad, que humildemente lavó los pies de los discípulos)*.

Después del Agios y el Rito de la Paz, se pronuncia la Plegaria Eucarística con el Prefacio y la oración de la Illatio, que hace referencia al gesto del Lavatorio de los pies.

Texto de la Illatio en latín

Qui ad commendandam fidelibus bonitatis suae humilitatisque munificentiam, etiam traditoris sui non dedignatus est pedes abluere cuius iam manus praevidebat in scelere. Sed quid mirum, si dum ministerium formae servilis volutarie morti vicinus adimplet, posuit vestimenta sua, qui cum in formae Dei esset semetipsum exinanivit? Qui mirum si praecinxit se linteo, qui formam servi accipiens habitu est inventu ut homo? Qui mirum, si misit aquam in pelvem, unde lavaret pedes discipulorum...? Qui mirum, si linteo, quo erat praecintus, pedes quos laverat tersit...? (MHM1991-334-335)

Testo de la Illatio en Castellano (Traducido por Jordi Pinell)

Él para manifestar a los suyos la grandeza de su bondad y humanidad, no tuvo a menos **el lavar** *los pies incluso al que le había de entregar. Pero ¿Por qué admiramos de que, al cumplir este humilde ministerio, en vísperas de su muerte,* ***se*** **despojara** *de sus vestiduras? ¿Por qué admiramos si* ***se*** **ciñó** *la toalla? ¿Por qué admiramos de que limpiara con la toalla con la que se ciñó, los pies de los que había lavado?*

Se puede apreciar con meridiana claridad que, en la Liturgia Hispano-Mozárabe, en la Misa vespertina In Cena Domini, se destaca la acción del Lavatorio de los pies. El rito de la Comunión, comienza con el «Credimus». Tras la fracción del pan se reza el Pater Noster y terminado éste, el Obispo bendice al pueblo preparándole para recibir la comunión. En esta «Benedictio», también se hace alusión al Lavatorio de los pies: «Quique discipulorum pedes eluere dignatus est hodie, ipse vos ab ómnibus dilictis, et coetui discipulorum associet» (MHM1991-337)

(El que se dignó hoy lavar los pies de sus discípulos, os limpie de todos vuestros pecados y os asocie al grupo de los discípulos)

Concluida la comunión y recitada la «Completuria», se despoja el altar, y tras un tiempo de postración en silencio, los ministros se dirigen al Atrio, donde fuera de la celebración, se procede a realizar el Lavatorio de los pies. «Peracta haec omnia, vati celebrans cum aliis presbiteris ac ministris ad atrium»

(Después de hacer todas estas cosas, el celebrante va al atrio con los demás sacerdotes y ministros)

El Misal Hispano-Mozárabe, no hace ninguna referencia respecto al celebrante al despojarse de sus vestiduras, ni tampoco de los utensilios para realizar el rito, únicamente enfatiza el beso que el celebrante le da a los presbíteros, a quienes ha lavado los pies, y al beso que éstos le dan al celebrante en la cabeza. «Qui vero pedes laverit, extergit eos atque deosculatur. Similiter et cui pedes lavantur caput lavatoris osculatur» (MHM1991-343)

(El que lava los pies, los seca y los besa. De la misma manera, al que lavan los pies, besa la cabeza de quien los lava).

Durante el Lavatorio de los pies, éste va acompañado de cánticos que determina el Misal Hispano-Mozárabe, siendo el canto de los Presbíteros: «Bone magister, lava me a facinore meo, et a pecado meo munda me» *(Buen maestro, lávame de mi culpa y límpiame de mi pecado)*. El canto del celebrante es: «Si ego dominus et magister vester, lavi pedes vestros, et vos debetis alter alterius lavare» (MHM1991-342)

(*Sí, yo vuestro maestro, os he lavado los pies, y debéis lavaros unos a otros).*

Una vez concluido, el celebrante dice una de las dos oraciones: la «Oratio» o la «Alia». Terminada esta, el celebrante principal, los presbíteros y el resto de ministros, se retiran todos a compartir una cena fraterna: «Deinde omnes, si fieri potest, in cenam fraternam conveniut, qua expleta propriis domibus reventuntur» (MHM1991-344)

(Entonces todos, si es posible, se reúnen en una cena fraterna, después regresan a sus propias casas)

El ritual del Lavatorio de los pies como gesto de amor, ha de ser un mandato llevado a la vida por todos. En palabras del Papa Francisco: Que exprese plenamente el significado del gesto efectuado por Jesús en el Cenáculo, su entrega «hasta el final», por la salvación del mundo, su caridad sin límites.[7]

[7] Cf. Carta del Papa Francisco, al Prefecto de la Congregación para el Culto Divino de los Sacramentos, sobre el rito del Lavatorio de los pies, 20 de diciembre de 2014.

Ecos de la Comunidad

Mario Arellano García
Feligrés mozárabe de santa Eulalia,
san Marcos y san Torcuato

Matrimonios

En la parroquia mozárabe de Santa Eulalia, San Marcos y San Torcuato el día 24 de junio de 2022, recibieron el sacramento del Matrimonio D. Javier Ruiz de la Herrán Pidal y Dª. Gema Arellano del Verbo, feligresa de esta parroquia, hija de D. Mario Arellano Córdoba y Dª. Esperanza del Verbo Menchero.

La ceremonia fue oficiada por el Párroco, Canónigo Capellán Mozárabe M.I. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto. Previamente el novio había aceptado la parroquialidad mozárabe.

Óbitos

Monseñor Joaquín Carmelo Borobia Isasa. Falleció el 23 de abril de 2022, a los 86 años, en Zaragoza, en la festividad de san Jorge, patrono de Aragón.

Nació en el pueblo navarro de Cortes, el 16 de agosto de 1935. En 1946, ingresó en el Seminario Menor de Zaragoza, a los 11 años. Estudió Humanidades y Filosofía en Alcorisa y Zaragoza (1946-1953). En el Seminario de Pamplona estudio Teología, y licenciándose más tarde en Filosofía en la Universidad Pontificia de Salamanca (1959). Obtuvo la diplomatura en Liturgia en el Ateneo Pontificio San Anselmo (Roma, 1968). Doctor en Teología (Roma, 1970) por la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino.

Ordenado sacerdote El 19 de julio de 1959 en Zaragoza, se ordenó de presbítero, y comenzó su trabajo como párroco coadjutor de Cadreita (Navarra). Posteriormente ejerció en Madrid como capellán de la iglesia del Espíritu Santo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Años después, obtuvo una beca en el Centro Español de Estudios Eclesiásticos de la Iglesia de Montserrat en Roma, obteniendo la diplomatura y el doctorado. Quedándose en Roma para trabajar en la Secretaría de Estado de la Santa Sede, con Pablo VI, en asuntos de lengua castellana.

En 1978 regresó a España al ser designado secretario general de la

Archidiócesis de Zaragoza, y el 19 de abril de 1990, el papa Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Elo y obispo auxiliar de Zaragoza, donde fue consagrado meses después, en la catedral basílica del Pilar, por el entonces arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes.

El 16 de mayo de 1996, el Papa San Juan Pablo II lo nombró obispo de Tarazona. Tomó posesión en el Monasterio de Veruela, el 7 de julio del mismo año, allí realizó una gran labor restauradora de las iglesias de la diócesis (como las de Calatayud), además de la catedral de Tarazona, y el regreso de los monjes al Monasterio de Veruela. Donde dimitió al cargo de obispo de Tarazona, el 21 de octubre de 2004; siendo nombrado obispo titular de Rubicón y obispo auxiliar de Toledo. Poco después ingresó en la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo

Por motivos de edad el día 3 de diciembre de 2010 presentó su renuncia al Papa Benedicto XVI aceptó. Desde entonces residió en Zaragoza, al lado de su basílica del Pilar.

En la Conferencia Episcopal Española fue miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia (1993-2017), de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, en la CEE (1990-1999) y de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, en la CEE (1999-2014).

En Toledo falleció el día 6 de junio de 2022, D. Eduardo Rodríguez Moreno, Hermano Honorario.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares

En Toledo falleció el 8 de junio de 2022, D. Ramón Montojo Pavía, esposo que fue de Dª. María del Consuelo Moreno Heras, feligreses de la parroquia de Santa Eulalia, San Marcos y San Torcuato.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

En León falleció el 22 de junio de 2022, Dª. María del Pilar de Juan y Peñalosa, vda. de D. Marcelino Elosúa Rojo, feligreses de la parroquia de Santa Eulalia, San Marcos y San Torcuato.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

En Talavera de la Reina (Toledo) falleció el 1 de julio de 2022, M. I. Sr. D. Antonio Cabrera Delgado y Silveira, Hermano Honorario, Canónigo de la S. I. C. P de Toledo.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

En Toledo falleció Dª. María Teresa González Fernández hermana de Dª. Carmen, miembro del Cabildo de nuestra Hermandad, el día 16 de octubre de 2021. A todos sus hermanos, y familiares, nuestro más sentido pésame.

Que el Señor la tenga en su reino.

En Madrid falleció D. Roberto Urbina Peinado, esposo de Dª. María de los Dolores Arellano Tordera, el día 9 de noviembre de 2021. Feligreses mozárabes de San Marcos. A su esposa, hijos, y familiares, nuestro más sentido pésame.

Que el Señor le tenga en su reino.

Nuevo Capellán Mozárabe

El Arzobispo de Toledo, Primado de España, Dr. D. Francisco Cerro Chaves ha nombrado al sacerdote D. Sebastián Villalobos Zaragoza, que era director del colegio de Nuestra Señora de los Infantes, Canónigo Capellán Mozárabe de la S. I. C. P. de Toledo.

El nombramiento se firmó oído el parecer del Cabildo Primado, celebrado en sesión capitular el 16 de mayo de 2022, siguiendo las normas del Derecho Canónico y los Estatutos del Cabildo.

Nuestra más sincera felicitación

Premio de la Real Academia de Bella Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

El pasado día 25 de mayo de 2022, se celebró en la recién restaurada iglesia parroquial de Santa Eulalia, San Marcos y San Torcuato, la entrega de Premios que la Real Academia de Bella Artes y Ciencias Históricas de Toledo, concede a diversas instituciones y

Foto. RABACHT

personas que hayan destacado en diversas actividades, artísticas, literarias, históricas y arqueológicas.

En esta última categoría fue premiada la labor llevada a cabo en la iglesia mozárabe de Santa Eulalia. Recibió el titulo el M. I. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto como párroco de la iglesia y promotor de la actuación arqueológica.

Vía crucis de la parroquia mozárabe de santa Eulalia, san Marcos y san Torcuato

El lunes 1 de abril, por iniciativa de nuestro párroco M. I. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto se ha celebrado por primera vez, un Vía Crucis procesional que partiendo de la parroquia realizó el siguiente recorrido: cuesta de santa Eulalia, travesía del Armiño, cobertizo de san Pedro Mártir, calle Alfonso XII, plaza del Padre Juan de Mariana, Alfonso X, Cardenal Lorenzana, Tendillas, Esteban Illán, san Clemente y regreso a la parroquia.

Previamente y en el interior de la iglesia se oficiaron las preces y bendición, según el ritual mozárabe, de la sagrada reliquia.

Fotos: Inés Muñiz.

Asistieron miembros de la Hermandad, tanto damas como caballeros debidamente revestidos, autoridades locales y la presidenta de la Junta de Cofradías.

Esperemos que el año próximo podamos repetir la experiencia con mayor afluencia de feligreses.

Ceremonia de imposición de Lazos y Veneras 2022

Miguel de la Azuela Buendía
Caballero Mozárabe
Canciller de la Hermandad

Cumpliendo con la tradición, tras dos duros años en lo que no se ha podido celebrar, la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Ntra. Sra. de la Esperanza de la ciudad de Toledo, el domingo anterior a la solemnidad del Corpus et Sanguinis Christi, según el calendario Hispano-Mozárabe, tuvo lugar el día 12 de junio de 2022 en la iglesia mozárabe de San Lucas, a las 19,00 horas, la ceremonia de ingreso y la imposición de Lazos y Veneras a las Damas y Caballeros electos, según la parroquia de su rito «ius familiae»; Hermanos Honorarios y Hermanos Natos por razón de cargo que han probado su catolicidad, bajo la presidencia del Teniente de Hermano Mayor Ilmo. Sr. D. Félix González Román.

La Santa Misa que correspondía al IX Domingo de Cotidiano, fue oficiada en nuestro ancestral Rito por el Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco César García Magán, Obispo Auxiliar de Toledo y Hermano Honorario de la Hermandad.

Concelebró con él, Ilmo. Mons. D. Juan Manuel Sierra López, Delegado Diocesano para el Rito Hispano-Mozárabe. M. I. Sr. Don Francisco Javier Hernández de Pinto, Canónigo Capellán Mozárabe, Caballero Mozárabe, párroco de la mozárabe de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato. Acompañaron la celebración eucarística Mons. D. José Antonio Martínez García, párroco de la mozárabe de las Santas Justa y Rufina, San Lucas y San Sebastián, Prior de la Hermandad y Vicario Judicial del Arzobispado de Toledo y el Ilmo. Mons. Juan Miguel Ferrer Grenesche, Canónigo Capellán Mozárabe.

Finalizada la ceremonia eucarística, el Canciller procedió a dar lectura del Acta por la que se aprobaba el ingreso de los neófitos en la Hermandad.

Las Damas y Caballeros electos, una vez tomado juramento colectivo por D. Francisco César, fueron llamados por sus nombres y, acompañados por sus respectivos padrinos, efectuaron el juramento ante él personalmente, para posteriormente recibir de sus manos el distintivo de la Hermandad.

DAMAS ELECTAS

Dª. Carolina Alonso Gómez
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Dª. María Ángeles Gómez Maestro. Dama Mozárabe.

Dª. Helena Chazarra Borrego
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Dª. María José Borrego González. Dama Mozárabe.

Dª. María Álvarez Alonso
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Dª. María Ángeles Gómez Maestro. Dama Mozárabe.

Dª. Angélica García Rodríguez
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Ilma. Sra. Dª. María Isabel Piñar Gutiérrez. Dama Mozárabe.

Dª. Ana Belén García Zamora
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Dª. María del Sagrario Alonso Robles. Dama Mozárabe.
Vocal de la Hermandad.

Dª. María Catalina García Zamora
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Dª. Macarena Cotelo Suils. Hermana Honoraria. Vocal de la Hermandad.

Dª. Cecilia Isabel Zaragozá Muñoz-Perea
Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.
Su madrina Ilma. Sra. Dª. María Isabel Piñar Gutiérrez. Dama Mozárabe.

Dª. María Almudena González Hernández

Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su madrina Dª. Carmen González Fernández. Dama Mozárabe. Vicepresidenta de la Hermandad.

Dª. Carmen Pérez González

Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su madrina Dª. Marta de la Azuela Buendía. Dama Mozárabe. Secretaria de la Hermandad.

Dª. María Aránzazu Ruíz Izquierdo

Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su madrina Ilma. Sra. Dª. María Isabel Piñar Gutiérrez. Dama Mozárabe.

Dª. María de los Ángeles Ramos Fernández

Hermana nata, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Su madrina Dª. Alicia Arellano Córdoba. Dama Mozárabe. Presidenta del Brazo de Damas de la Hermandad.

Dª. Ana Belén Zamora Díaz

Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su madrina Dª. María Jesús Lozano Durán. Dama Mozárabe. Ex presidenta del Brazo de Damas de la Hermandad.

Dª. Teresa Zaragozá Muñoz-Perea

Dama mozárabe, feligresa de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su madrina Ilma. Sra. Dª. María Isabel Piñar Gutiérrez. Dama Mozárabe.

CABALLEROS ELECTOS

D. Jorge Alonso Blanco.

Caballero mozárabe, feligrés de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su padrino D. Ángel Alonso del Cerro. Caballero Mozárabe.

D. Raúl Alonso Molina.

Hermano Honorario.

Su padrino M. Iltre. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto. Canónigo Capellán Mozárabe. Caballero Mozárabe. Párroco de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

D. Javier Chazarra Borrego.

Caballero mozárabe, feligrés de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su padrino D. Gonzalo Borrego González. Caballero Mozárabe.

D. Pablo José Corrales Aragón.

Hermano Nato. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Su padrino M. Iltre. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto. Canónigo Capellán Mozárabe. Caballero Mozárabe. Párroco de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

D. Santiago García Blanco.

Caballero mozárabe, feligrés de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su padrino D. Jesús González Martín. Caballero Mozárabe. Vocal de la Hermandad.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier García-Faria del Corral.

Hermano Honorario.

Su padrino Ilmo. Sr. D. Félix González Román. Caballero Mozárabe. Tte. de Hermano Mayor de la Hermandad.

D. Santiago García Zamora.

Caballero mozárabe, feligrés de la parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato.

Su padrino D. Francisco Manuel Carrera Muñoz. Caballero Mozárabe. Vocal de la Hermandad.

Ilmo. Sr. D. José María San Román Cutanda.

Hermano Honorario.

Su padrino D. Juan Muñoz-Perea Piñar. Caballero Mozárabe.

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo estuvo representado por D. Teodoro García Pérez y D. José López Gamarra.

Nos acompañaron al acto representantes de las siguientes Órdenes, Capítulos Hermandades y Cofradías:

La Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, Real Hermandad de Infanzones de Illescas, Real, Muy Antigua Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora, Real Maestranza de Caballería de San Fernando, Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro de Toledo, Capítulo Hispano Americano de Caballeros del Corpus Christi, Cofradía Internacional de Investigadores Santo Cristo de la Oliva, Cofradía del Gremio de los Hortelanos de Toledo, Antigua e Ilustre y Real Cofradía de la Santa Caridad de Toledo, Junta de Cofradías de Semana Santa de Toledo.

Tras el Acto de Investidura celebramos una cena de confraternización en honor a los nuevos miembros en la que se les hizo entrega de los títulos que acreditan su pertenencia a la Hermandad.

Durante la cena hubo unas palabras dedicadas a nuestro Hermano Mayor, Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Perea, quien lamentablemente no pudo acompañarnos en este día.

También se animó a los nuevos hermanos, a vivir activamente la mozarabía a través de la participación en las tradiciones de la Comunidad Mozárabe en sus aspectos litúrgicos, históricos, culturales y sociales.

A todos, les queremos manifestar nuestro agradecimiento por haber tenido la gentileza de acompañarnos.

Toledo, junio de 2022.